

ble y fungible con destino a esta Ciudad Sanitaria.

Las bases por las que se rige dicho concurso pueden ser solicitadas en la Administración de esta Ciudad Sanitaria, avenida del Coronel Muñoz, número 2 (Escuela de A. T. S.), previo envío por giro postal o telegráfico de 35 pesetas.

El plazo de presentación de instancias en el Registro General de la Ciudad finalizará a los veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 21 de marzo de 1979.—El Director provincial, Manuel Masegosa Orta.—1.743-8.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «José Antonio Primo de Rivera», de Zaragoza, por la que se anuncia concurso público 10 CS/79 para la adquisición de «Aparatos y dispositivos de laboratorio y microscopio».

Objeto del concurso: «Aparatos y dispositivos de laboratorio y microscopio».

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del último día de los veinte naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para los que se presenten en esta oficina. Para los enviados por correo a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitadas en mano en esta oficina y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Zaragoza, 4 de abril de 1979.—El Director de la Ciudad Sanitaria.—2.001-8.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periódicas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Invema» (semanal), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 3.837/8.752.

Empresa solicitante «Asociación de Investigación Industrial de Máquina-Herramienta», inscrita en el Registro de Empresas Periódicas con el número 2.177, Sección Personas Jurídicas, tomo 29.

Domicilio: Avenida de Zarauz, edificio «Oficinas Lorea», San Sebastián.

Título de la publicación: «Invema» (semanal).

Lugar de aparición: San Sebastián.

Periodicidad: Semanal.

Formato: DIN-A4.

Número de páginas: Cuatro.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de noticias técnicas. Comprenderá los temas de Información Técnica.

Director: Don Fernando Bailach Alcaya (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 12 de marzo de 1979.—El Secretario general.—754-D.

*

Expediente número 5.883.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Vicente Soler Gimeno», a fin de que los que consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar

de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Vicente Soler Gimeno».

Domicilio: Calle Jávea, número 26, Valencia (8).

Título de la publicación: «Cuadernos de Bibliofilia».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 16 por 24 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: 325 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir entre los aficionados a las bellas ediciones, información de los libros que de esta especialidad se editan en España y en el extranjero, insertando también colaboraciones sobre ediciones antiguas y modernas. Comprenderá los temas de información bibliográfica.

Director: Don Luis Montañés Fontenla (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 21 de marzo de 1979.—El Secretario general.—810-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias del Profesorado de E. G. B.

CUENCA

«Fray Luis de León»

Don Jaime García Segura, natural de Tarancón (Cuenca) y con residencia en Tarancón (Cuenca), calle Cooperativa Viviendas Virgen de Riánsares, número 6, solicita de esta Escuela Universitaria de Cuenca sea incoado el oportuno expediente para la expedición de un duplicado de su título de Maestro de Primera Enseñanza, por extravío del original.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para si en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», iniciar el expediente de referencia, caso de no presentarse ninguna reclamación.

Cuenca, 10 de enero de 1979.—La Directora.—85-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

TERUEL

Autorización administrativa de instalación de una conducción de gas natural y declaración, en concreto, de utilidad pública

A los efectos previstos en los artículos 9.º y 20 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, y de los artículos 17 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública, de una conducción destinada al suministro de gas natural a la Central Térmica «Teruel», en Andorra (Teruel), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Empresa Nacional del Gas, S. A.».

Objeto de la petición: Suministro de gas natural a la Central Térmica «Teruel».

Emplazamiento: La conducción parte de la posición TE-1, punto kilométrico 249 de la red principal del gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas y termina en la Central Térmica «Teruel», en Andorra. Discurre por los términos municipales de Castelnou, Samper de Calanda, Híjar y Andorra, en la provincia de Teruel.

Longitud: 28.000 metros.

Tubería de acero de 24" y 14" de diámetro y presión de transporte de 17 atms.

Presupuesto: 498.659.938 pesetas.

Servidumbre permanente de paso: Una franja de terreno de cuatro metros de ancho por donde discurrirá enterrada la tubería.

Ocupación temporal: 11 metros a la derecha del eje del gasoducto y siete metros a la izquierda, en el sentido de avance de la construcción.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en la plaza General Varela, número 5, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 9 de abril de 1979.—El Delegado provincial, Angel Manuel Fernández Vidal.—1.033-D.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Finca número	Titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Longitud m. l. (1)	Servidumbre de paso (m²) (2)	Ocupación temporal (m²)	Polígono número	Parcela número	
<i>Término municipal de Andorra</i>							
TE-AN-1	José Pérez Galve. Calle de La Unión	24	96	620	4	30	Cereal seco.
TE-AN-2-24	Ayuntamiento	45	180	761	—	—	Caminos vecinales.
31-50-59-76							
TE-AN-3	Agueda Alquezar Izquierdo	—	—	80	4	54	Cereal.
TE-AN-4	Manuel Bielsa Quilez. Calle de La Unión	66	264	1.056	4	53	Cereal.
TE-AN-5	Agueda Alquezar Izquierdo	146	584	2.628	4	51	Cereal.
TE-AN-6	Agueda Alquezar Izquierdo	361	1.444	6.672	4	48, 45 a, 44 38 b, 49	Cereal.
TE-AN-7	Ayuntamiento	112	448	2.220	4	32b-e	Erial.
TE-AN-8	Lorenzo Pérez Ginés	4	16	54	4	703	Cereal asociado olivos.
TE-AN-9	Agueda Alquezar Izquierdo	39	156	702	4	704 a	Cereal asociado olivos.
TE-AN-10	Ayuntamiento	14	56	252	4	746 a	Erial.
TE-AN-11	Agueda Alquezar Izquierdo	33	132	594	4	704 a	Cereal asociado olivos.
TE-AN-12	Ayuntamiento	6	24	108	4	746 a	Erial.
TE-AN-13	Ayuntamiento.—Arrendatario: Hijos de Agueda Alquezar Izquierdo	28	112	505	4	746 a	Cereal seco.
TE-AN-14	Ayuntamiento	58	232	1.239	4	746 a	Erial.
TE-AN-15	Francisco Valero Gracia. Calle de La Loma	31	124	558	4	708	Cereal.
TE-AN-16	Francisco Valero Gracia. Calle de La Loma	35	140	576	4	712	Cereal.
TE-AN-17	Rafael Pérez Galve. Calle Mayor	12	48	207	4	711, 715, 714.	Cereal.
TE-AN-18	Adoración Alloza Ciércoles. Calle de San Roque, 1	175	700	2.985	4	714.	Cereal.
TE-AN-19	Francisco Balaguer Pérez. Calle Mayor.—Arrendatario: Lorenzo Loscos Célez. Calle Trece de Marzo	—	—	154	4	716	Cereal.
TE-AN-20	Manuel Quilez Sánchez. Calle de La Fuente	169	676	2.853	4	719	Cereal.
TE-AN-21	Matias Ginés Pérez. Calle Baja	74	296	1.305	4	718	Cereal.
TE-AN-22	Francisco Balaguer Pérez. Calle Mayor.—Arrendatario: Lorenzo Loscos Célez. Calle Trece de Marzo	116	464	2.052	4	743	Cereal.
TE-AN-23	Victoriano Balaguer García	201	804	3.618	4	742	Cereal.
TE-AN-25	Ayuntamiento.—Arrendatario: Antonio Alquezar Izquierdo	40	160	720	4	746	Cereal.
TE-AN-26	Ayuntamiento.—Arrendatario: Mariano Blasco Insa	156	624	2.898	4	746	Cereal.
TE-AN-27	Adoración Alloza Ciércoles. Calle de San Roque, 1	58	232	1.053	4	221	Cereal.
TE-AN-28	Martín Iranzo Bielsa. Calle Baja, número 5.—Arrendatario: Hermógenes Sauras Abellán. Calle de las Escuelas	68	272	3.069	4	222	Cereal.
TE-AN-29	Silverio Ginés Alquezar	65	260	1.152	4	210	Cereal.
TE-AN-30	Ayuntamiento	31	124	540	4	209 b	Erial.
TE-AN-31	Victoriano Balaguer García. Calle de Aragón	24	96	432	4	209 b	Cereal.
TE-AN-32	Ayuntamiento	69	276	1.242	4	208	Erial.
TE-AN-33	Francisco Balaguer. Calle Mayor.—Arrendatario: Lorenzo Loscos Célez. Calle Trece de Marzo	33	132	621	4	225	Cereal.
TE-AN-35	Maria Alloza Ciércoles. Calle de La Unión.—Arrendatario: Ricardo Cortés	25	100	450	5	8	Cereal.
TE-AN-36	Ayuntamiento	—	—	25	5	9	Erial.
TE-AN-37	Manuel Pérez Galve. Calle Baja	52	208	891	5	7	Cereal.
TE-AN-38	Felipe Pascual García. Calle de San Juan	31	124	630	5	7	Cereal.
TE-AN-39	Matias Ginés Pérez. Calle Baja	80	240	1.044	5	6	Cereal.
TE-AN-40ab	Manuel Galve Galve. Calle de San Blas	84	836	1.512	5	5	Cereal y erial.
TE-AN-41	Adoración Alloza Ciércoles. Calle de San Roque	22	88	396	5	273	Cereal.
TE-AN-42	Ayuntamiento	21	84	378	5	271 a, b	Erial.
TE-AN-43	Ayuntamiento.—Arrendatario: Rafael Pérez Galve	50	200	900	5	271 a, b	Cereal.
TE-AN-44	Macario Bielsa Bielsa. Grupo escolar	88	352	1.602	5	265	Cereal.
TE-AN-45	Aurelio Bielsa Alquezar.—Arrendatario: Rafael Pérez Galve. Ayuntamiento	30	120	540	5	266	Cereal.
TE-AN-46	Ayuntamiento	42	168	463	5	363 a	Erial.
TE-AN-47	Francisco Ciércoles Ciércoles. Calle de Aragón	—	—	165	5	267	Cereal.
TE-AN-48	Ayuntamiento.—Arrendatario: Manuel Pérez Galve	80	320	1.467	5	363 a	Cereal.
TE-AN-49	Ayuntamiento.—Arrendatario: Manuel Galve Bielsa. Calle de la Fuentevilla	81	324	1.458	5	363 a	Cereal.
TE-AN-51	Ayuntamiento.—Arrendatario: Manuel Pérez Galve	72	288	1.263	5	364 a	Cereal.
TE-AN-52	Julio Galve Gracia. Calle de La Fuente	76	304	1.350	5	325 a, b	Cereal asociado olivos.
TE-AN-53	Antonio Valero Félez. Grupo escolar	36	144	648	5	328	Cereal olivo asociado.

TE-AN-54	Ayuntamiento	220	880	3.960	5	314 a	Erial.
TE-AN-55	Ayuntamiento.—Arrendatario: Macario Galve García	61	244	1.088	5	314 d	Cereal.
TE-AN-56	Rafael Pérez Galve	20	80	324	5	314 a	Almendra.
TE-AN-57	Ayuntamiento.—Arrendatario: José Gracia Miraveti. Calle del General Mola	117	468	1.044	5	314 a	Cereal.
TE-AN-58ab	Manuel Bielsa Alloza. Calle Mayor	136	544	2.448	5	314 a	Cereal, erial.
TE-AN-60	Ayuntamiento	18	72	323	5	123 e	Cereal.
TE-AN-61	José Ginés Féllez. Calle de Aragón	—	—	3	5	157	Cereal.
TE-AN-62	Ayuntamiento.—Arrendatario: Aurelio Bielsa Alquezar	128	512	2.250	5	123 e	Cereal.
TE-AN-63	José Ginés Féllez. Calle de Aragón	72	288	1.269	5	159 a	Cereal, olivo asociado.
TE-AN-64	Ayuntamiento.—Arrendatario: José Oines Féllez	27	228	519	5	123 e	Cereal.
TE-AN-65	Ayuntamiento.—Arrendatario: Vicente Monzón Insa. Calle de José Agracia	88	352	1.584	5	123 e	Cereal.
TE-AN-66	Ayuntamiento.—Arrendataria: Pilar Alloza Alquezar. Calle de José Antonio	99	396	1.728	5	123 e	Cereal.
TE-AN-67	Ayuntamiento	—	—	—	—	—	—
TE-AN-68	Ayuntamiento.—Arrendatario: Joaquín Bielsa Azar. Calle del Norte	102	408	1.948	5	123 e	Cereal.
TE-AN-69	Miguel Grau Blasco. Calle de la Fuente	131	524	2.240	5	117	Cereal, olivo, erial.
TE-AN-70	Antonio Valero Valero. Calle de la Golondrina	112	448	1.998	5	118	Olivo, erial, cereal.
TE-AN-71	Ayuntamiento	33	132	584	5	123 e	Erial.
TE-AN-72	Tomás Gracia Adán. Calle de San Roque	158	624	2.808	5	122	Cereal.
TE-AN-73	Ayuntamiento	60	240	1.080	5	123 a, b	Cereal.
TE-AN-74	Ayuntamiento	37	148	684	5	123 e	Erial.
TE-AN-75	Manuel García Abellán. Calle de la Fuente	59	236	1.080	5	121	Cereal.
TE-AN-77 a, b, c, d, e, f	ENDESA	743	2.972	13.350	6, 34, 33	2, 3, 28, 31, 27, 33, 36, 37, 38	Cereal, erial, olivo, viña.
<i>Término municipal de Híjar</i>							
TE-HI-1	Petra Pérez Pina e hijos	321	1.284	5.778	44	31	Cereal.
TE-HI-2	Angela Robres Gómez	146	584	2.628	44	32	Cereal.
TE-HI-3	Gonzalo Monzón Fernández Peña.—Arrendatario: Joaquín Montañés Esteban. Calle de José Antonio. Híjar	35	140	630	44	38	Cereal.
TE-HI-4	M. O. P. U.	16	—	288	44	228	Carretera.
TE-HI-5	Gonzalo Monzón Fernández Peña.—Arrendatario: Joaquín Montañés Esteban. Calle de José Antonio. Híjar	130	520	2.240	44	37	Cereal.
TE-HI-6-11-13-20-24-32-40-41-47-50-53-56-62-69-83-88-93-95-97	Ayuntamiento. Plaza de España. Híjar	108	432	2.988	—	—	Caminos vecinales.
TE-HI-7	José Messeguer Gan... ..	144	576	2.673	41	10	Cereal.
TE-HI-8	Manuel Pina Montañés	75	300	1.395	44	233	Cereal.
TE-HI-9	Gonzalo Monzón Fernández Peña.—Arrendatario: Joaquín Montañés Esteban. Calle de José Antonio. Híjar	122	488	2.934	41	13	Cereal.
TE-HI-10	Pilar Pina Montañés	463	1.852	8.019	44	136	Cereal.
TE-HI-12	Jesús Forcada Robres	9	36	287	41	16	Cereal.
TE-HI-14	Manuel Lasala Gracia	—	—	2	44	131 b	Cereal.
TE-HI-16	Joaquín Esteban Muñoz	195	780	3.492	41	23	Cereal.
TE-HI-17	Ascensión Gómez Ferrer	77	308	1.425	41	24	Cereal.
TE-HI-18	Jesús Ferrer Mayor	36	144	696	41	117	Cereal.
TE-HI-19	Gregorio Clavero Laborda	41	164	774	41	26	Cereal.
TE-HI-21	Gregorio Clavero Laborda	63	252	1.134	41	118	Cereal.
TE-HI-22	Ayuntamiento	60	240	1.080	41	29 a	Cereal.
TE-HI-23	Joaquín Montañés Esteban	138	552	2.484	41	30	Cereal.
TE-HI-25	Concepción Peguero Marante	76	304	1.365	42	18	Cereal.
TE-HI-26	Ayuntamiento	—	—	30	42	14	Cereal.
TE-HI-27	Ambrosio Gan. Avenida del Generalísimo. Híjar.—Arrendatario: Jesús Forcada Robres. Calle Ojal, 14-15: Híjar	178	712	3.204	42	17	Cereal.
TE-HI-28	Ayuntamiento	178	384	1.782	42	15	Cereal.
TE-HI-29	José Matías Pina Clavero	45	180	756	42	19 a	Cereal.
TE-HI-30	Teresa Pastor Laborda	55	220	990	42	65	Cereal.
TE-HI-31	Ascensión Montañés Espinosa	112	448	2.016	42	70	Cereal.
TE-HI-33	Hermanos Mossó Romeo. Avenida del Generalísimo, 64. Híjar.	132	528	2.395	42	106 a	Cereal.
TE-HI-35	Hermanos Mossó Romeo. Avenida del Generalísimo, 64. Híjar.	18	72	342	42	40	Erial.
TE-HI-36	Hermanos Mossó Romeo. Avenida del Generalísimo, 64. Híjar.	189	756	3.402	42	102	Cereal.
TE-HI-37	Hermanos Mossó Romeo. Avenida del Generalísimo, 64. Híjar.	13	52	234	42	102 b	Erial.
TE-HI-38	Sociedad Cooperativa «San Miguel». Calle de S. Rosa. Híjar.	581	2.324	10.458	42	43 a	Cere.l.
TE-HI-39	Sociedad Cooperativa «San Miguel». Calle de S. Rosa. Híjar.	17	68	306	42	43 a	Erial.
TE-HI-42	Sociedad Cooperativa «San Miguel». Calle de S. Rosa. Híjar.	12	48	130	42	41	Erial.
TE-HI-43-44	Pascual Adel Ainsa	92	368	1.656	42-63	40-17 a	Cereal.
TE-HI-45	Sociedad Cooperativa «San Miguel». Calle de S. Rosa. Híjar.	180	720	3.240	63	16	Cereal.
TE-HI-46 ab	Sociedad Cooperativa San Miguel. Calle de Santa Rosa. Híjar	121	484	2.178	63	19 a	Olivo y cereal asocia.

Finca número	Titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Longitud m. l. (1)	Servidumbre de paso (m²) (2)	Ocupación temporal (m²)	Polígono número	Parcela número	
TE-HI-48	Capítulo Eclesiástico	53	212	990	63	24 a	Cereal.
TE-HI-49	Capítulo Eclesiástico	39	146	666	63	24 a	Cereal.
TE-HI-51	Capítulo Eclesiástico	41	164	774	63	25	Cereal.
TE-HI-52 ab	Sociedad Cooperativa San Miguel. Calle de Santa Rosa. Hijar	60	240	895	63	27 a	Cereal.
TE-HI-54	Luis Gómez Ferrer	9	36	315	67	31	Cereal.
TE-HI-55	Sociedad Cooperativa San Miguel. Calle de Santa Rosa. Hijar	101	404	1.818	63	28, 29, 30	Cereal.
TE-HI-57	Ayuntamiento	87	348	1.530	65	1	Cereal.
TE-HI-58	Capítulo Eclesiástico	96	384	1.728	65	4	Cereal.
TE-HI-59	Dolores y Josefa Clavero Espinosa	134	544	2.412	65	6	Cereal.
TE-HI-60	Capítulo Eclesiástico	26	104	465	65	7	Cereal.
TE-HI-61	Braulio Pastor Mayor	17	68	392	65	9	Cereal.
TE-HI-63	Angel Ariño Montalbán	78	312	1.314	64	56	Cereal.
TE-HI-64 ab	Ayuntamiento	171	684	3.096	64	55	Cereal.
TE-HI-65	Dolores Lázaro Gómez	53	212	954	64	54	Cereal.
TE-HI-66	Sociedad Cooperativa San Miguel. Calle de Santa Rosa. Hijar	36	144	828	64	53	Cereal.
TE-HI-67	Carmelo Piña Clavero	59	236	1.044	64	50	Cereal.
TE-HI-68	Manuel y Vicente Romeo Mayor	172	688	3.105	64	49	Cereal.
TE-HI-70	Capítulo Eclesiástico	70	280	1.242	65	14	Cereal.
TE-HI-71	Capítulo Eclesiástico	9	36	325	65	14	Cereal.
TE-HI-72	José Marquesán Lázaro	112	448	1.908	64	46	Cereal.
TE-HI-73	Joaquín Pérez Lázaro	36	144	648	64	45	Cereal.
TE-HI-74	Sociedad Cooperativa San Miguel. Calle de Santa Rosa. Hijar	51	204	813	64	44	Cereal.
TE-HI-75	Capítulo Eclesiástico	—	—	15	65	14	Cereal.
TE-HI-76 y 81	Ayuntamiento	27	108	669	65	18	Cereal.
TE-HI-77	Sociedad Cooperativa San Miguel. Calle de Santa Rosa. Hijar	108	432	2.178	65	19	Cereal.
TE-HI-78	María Cidraque Esteban	161	644	2.898	65	20	Cereal.
TE-HI-79	Dolores y Josefa Clavero Espinosa	32	128	396	65	22	Cereal.
TE-HI-80	Capítulo Eclesiástico	225	900	3.435	65	23	Cereal.
TE-HI-82	Hermanos Mosso Romeo. Avenida Generalísimo, 64. Hijar ...	388	1.472	6.606	65	25	Cereal.
TE-HI-84	Hermanos Mosso Romeo. Avenida Generalísimo, 64. Hijar ...	891	3.564	16.038	65	32 a	Cereal.
TE-HI-85	Carmen Ciercoles Peralta. Alcañiz	88	352	1.584	65	64	Cereal.
TE-HI-89	Adela y Teresa Sauras Gracia. Calle de Barón de la Linde, número 3. Alcorisa.—Arrendatario: Antonio Valero Horta. Andorra	129	516	2.322	52	16	Cereal.
TE-HI-90 b	Hermanos Mosso Romeo. Avenida Generalísimo, 64. Hijar ...	275	1.100	4.950	52	11, 18	Cereal.
TE-HI-91	IRYDA	14	—	252	—	—	Camino.
TE-HI-92 ab	Hermanos Mosso Romeo. Avenida Generalísimo, 64. Hijar ...	222	888	3.995	52	18	Monte bajo, cereal.
TE-HI-94 ab	Hermanos Mosso Romeo. Avenida Generalísimo, 64. Hijar ...	41	164	738	52	18	Monte bajo, cereal.
TE-HI-96 ab	Hermanos Mosso Romeo. Avenida Generalísimo, 64. Hijar ...	1.029	4.116	18.522	52	8	Monte bajo, cereal.
TE-HI-98	Hermanos Mosso Romeo. Avenida Generalísimo, 64. Hijar ...	151	604	2.601	51	5	Cereal.
<i>Término municipal de Samper de Calanda</i>							
TE-SC-11	José Ballester Igado	15	60	270	7	28	Cereal seco.
TE-SC-1	Félix Luca Ibáñez. Jatiel.—Arrendatario: Rafael Abadía Ballester	126	504	2.268	7	27	Cereal seco.
TE-SC-2	Josefina Galicia Monrel. Zaragoza.—Arrendatario: José Abadía Laborda	59	236	1.062	7	28	Cereal seco.
TE-SC-3	Sociedad de Montes	72	288	1.296	7	31	Erial.
TE-SC-4,	Ayuntamiento de Samper de Calanda	132	528	2.219	—	—	Camino rurales.
13, 25, 31, 40, 45, 50, 52, 55, 62, 63, 64, 65, 71, 84, 86, 89, 93, 107, 109, 113, 122, 133, 144, 157, 160							
TE-SC-5	Francisco Jariol Ballester	298	1.192	5.364	7	21 a	Cereal seco.
TE-SC-6	José Gargallo Egado	—	—	5	7	17	Cereal seco.
TE-SC-7	Sociedad de Montes	74	296	1.332	7	31	Erial.

TE-SC-8	Manuel Sevil Costán	225	900	4.050	7	18, 91	Cereal secano.
TE-SC-9	Sociedad de Montes	8	32	144	7	101	Erial.
TE-SC-10	José Martín Burillo	61	144	1.098	7	87	Cereal.
TE-SC-11	Ferrocarril Zaragoza-Barcelona	21	84	378	7	180	Ferrocarril.
TE-SC-12	José Martín Burillo	20	80	360	7	86	Cereal.
TE-SC-14	Juan Francisco Igado López.—Arrendatario: Joaquín Muñoz Ballester	43	172	774	6	20	Cereal.
TE-SC-15	José Calvo Sevil	52	208	968	6	22	Cereal.
TE-SC-16	Sociedad de Montes	103	412	1.605	6	20	Erial.
TE-SC-17	Juan Francisco García Igado.—Arrendatario: Joaquín Muñoz Ballester	197	788	3.475	6	19	Cereal.
TE-SC-18	Sociedad de Montes	17	68	306	6	20	Erial.
TE-SC-19	Sociedad de Montes	149	596	2.467	6	20, 84	Erial.
TE-SC-20	Sociedad de Montes.—Arrendatario: Enrique Albalceta Martín	89	276	1.242	6	20	Cereal.
TE-SC-21	Pascual Marqués Gracia	55	220	1.243	6	85	Cereal.
TE-SC-22	Sociedad de Montes	24	96	311	6	20	Erial.
TE-SC-23	Pascual Marqués Gracia	35	140	630	6	63	Cereal.
TE-SC-24	Sociedad de Montes	48	192	863	6	20	Erial.
TE-SC-26	Pascual Marqués Gracia	35	140	630	6	64	Cereal.
TE-SC-27	Sociedad de Montes	3	12	54	6	20	Erial.
TE-SC-28	Sociedad de Montes.—Arrendatario: Antonio Pèguero Farjas.	95	380	1.674	6	20	Cereal.
TE-SC-29	Francisco y Domingo Lucea Jariol	127	508	2.286	6	65	Cereal.
TE-SC-30	Sociedad de Montes	44	176	793	6	20	Erial.
TE-SC-32	Francisco Yebra Biel	12,5	50	205	32	23	Cereal.
TE-SC-33	José Martín Marqués	105	420	1.536	32	25, 26	Cereal.
TE-SC-34	Sociedad de Montes	76	304	1.533	32	27	Erial.
TE-SC-35	Teresa Orcal Fandos	134	536	2.011	32	46	Cereal.
TE-SC-36	Sociedad de Montes	39	156	834	32	50	Erial.
TE-SC-37	Vda. de Lorenzo López Marqués.—Arrendatario: José Fandos Sevil	67	268	1.113	32	53	Cereal.
TE-SC-38	Sociedad de Montes	131	524	2.358	32	48	Erial.
TE-SC-39	Teresa Orcal Fandos	10	40	105	32	49	Cereal.
TE-SC-41	Sociedad de Montes	76	304	1.368	47	4	Erial.
TE-SC-42	José Martín Sevil	96	384	1.728	47	5	Cereal.
TE-SC-43	Isabel Ballester Sevil.—Arrendatario: Julián Calvo Alegre	133	532	2.343	47	6	Cereal.
TE-SC-44	Sociedad de Montes	46	184	817	47	4	Erial.
TE-SC-46	Sociedad de Montes	107	428	1.926	47	4	Erial.
TE-SC-47	Antonio Costán Jusa	129	516	2.322	47	67	Cereal.
TE-SC-48	José Sevil Romeo	25	100	420	47	69	Cereal.
TE-SC-49	Sociedad de Montes	122	488	2.177	47	4	Erial.
TE-SC-51	Rafael Giménez Calvo.—Arrendatario: José Calvo Sevil	26	104	465	47	65, 64	Cereal.
TE-SC-53	José Calvo Sevil	49	196	935	46	37	Cereal.
TE-SC-54	Sociedad de Montes	116	464	1.977	46	36	Erial.
TE-SC-56	Francisco Orcal Sevil	123	492	2.196	46	35	Cereal.
TE-SC-57	Manuel Gracia Martín	119	476	2.088	46	128	Cereal.
TE-SC-58	José Calvo Sevil	18	72	300	46	124	Erial.
TE-SC-59	Sociedad de Montes	54	218	965	46	62	Erial.
TE-SC-60	Miguel Lucea Locilla	154	616	2.754	46	130	Cereal.
TE-SC-61	Sociedad de Montes	131	524	1.548	46	62	Erial.
TE-SC-66	Gabriel Calvo Alegre	61	244	1.098	46	147	Cereal.
TE-SC-67	Sociedad de Montes	256	1.024	4.213	46	80	Erial.
TE-SC-68	Rafael Bernal.—Arrendatario: José Fandos Sevil	—	—	115	46	96	Cereal.
TE-SC-69	Teresa Bes Espes.—Arrendatario: Tomás Gracia Bes	110	440	2.083	46	92	Cereal.
TE-SC-70	Sociedad de Montes	74	296	1.332	46	86	Erial.
TE-SC-72	Manuel Espes Espinosa	40	160	720	57	16	Cereal.
TE-SC-73	María Almolda Gracia.—Arrendatario: Julián Sevil Romeo.	33	132	703	57	89	Cereal.
TE-SC-74	Antonio Espes París.—Arrendatario: Simón Peguero Ballester.	198	784	3.503	57	20	Cereal.
TE-SC-75	Sociedad de Montes	51	204	971	57	19	Erial.
TE-SC-76 a	Sociedad de Montes.—Arrendatario: Manuel Ballester Igado.	146	584	2.628	57	22	Cereal.
TE-SC-76 b	Manuel Ballester Clavero	23	92	396	57	67	Cereal.
TE-SC-78	Antonio de los Santos Jarque	—	—	115	57	57	Cereal.
TE-SC-79	José María Martín Burillo	58	232	1.044	57	24	Cereal.
TE-SC-80	Manuel Ballester Igado	19	76	361	57	25	Cereal.
TE-SC-81	Leoncio Falo Yebra	59	236	1.062	57	26	Cereal.
TE-SC-82	Sociedad de Montes	9	36	162	57	28	Erial.
TE-SC-83	Sociedad de Montes.—Arrendatario: Nicolás Espes Fandos	66	264	1.188	57	28	Cereal.
TE-SC-85	Antonio Falo Blasco	79	316	1.422	57	33, 34	Cereal.
TE-SC-87	Lorenzo Falo Bes	146	584	2.628	57	32	Cereal.
TE-SC-88	Sociedad de Montes	59	236	1.062	51	8	Erial.
TE-SC-90	María Marqués Anadón.—Arrendatario: Joaquín Martín Jariol	4	16	112	51	6	Cereal.
TE-SC-91	Vicente Fandos Marqués	66	264	1.188	51	5	Cereal.
TE-SC-92	Sociedad de Montes	50	200	900	51	4	Erial.

Finca número	Titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Longitud (m. l.) (1)	Servidumbre de paso (m²) (2)	Ocupación temporal (m²)	Polígono número	Parcela número	
TE-SC-94	María Marqués Anadón	63	252	1.134	52	26	Cereal.
TE-SC-95	Domingo Sevil Ubeda	11	44	209	52	25	Cereal.
TE-SC-96	Sociedad de Montes.—Arrendatario: Domingo Sevil Ubeda	28	112	504	52	27	Cereal.
TE-SC-97	José Anson Montañés.—Arrendatario: Francisco Calvo Sevil.	115	460	2.070	52	28	Cereal.
TE-SC-98	Sociedad de Montes.—Arrendatario: Francisco Marco Monvila.	41	164	738	52	24 f	Cereal.
TE-SC-99	Sociedad de Montes	77	308	1.385	52	24 d	Erial.
TE-SC-100	Sociedad de Montes.—Arrendatario: Isidro Fandos Martín	19	76	342	52	24 e	Cereal.
TE-SC-101	Viuda de Isidro Fandos Bayod	105	420	1.890	52	133 a	Cereal.
TE-SC-102	Viuda de Isidro Fandos Bayod	77	308	1.386	52	133 a	Cereal.
TE-SC-103	David Insa Costán	75	300	1.350	52	128	Cereal.
TE-SC-104	José Fandos Martín.—Arrendatario: Miguel Fandos Martín	36	144	607	52	123	Cereal.
TE-SC-105	Antonio Espes Fandos	128	512	2.304	52	121 a	Cereal.
TE-SC-106	José Antonio Costán Marco	54	216	972	52	122	Cereal.
TE-SC-108	Nicolasa Clavero Paris.—Arrendatario: Francisco Gargallo Igado	217	868	3.906	52	83 a	Cereal.
TE-SC-110	José María Muñoz Gargallo	103	412	1.818	53	3	Cereal.
TE-SC-111	Pascuala Romeo.—Arrendatario: Ramón Insa Clavero	10	40	304	53	5	Cereal.
TE-SC-112	José Gracia Paris.—Arrendatario: José Gracia Bes	87	348	1.503	53	4 b	Cereal.
TE-SC-114	Julián Calvo Alegre	159	636	2.862	40	15	Cereal.
TE-SC-115	Teresa Insa Agudín	126	504	1.928	40	20 a	Cereal.
TE-SC-116	José María Muñoz Gargallo	138	552	2.484	40	13	Cereal.
TE-SC-117	FF. CC. Valdezafán S. Carlos Rta.	17	68	306	—	—	Ferrocarril.
TE-SC-118	Pedro Ballester Abadía.—Arrendatario: Gabriel Calvo	63	252	1.323	40	142	Cereal.
TE-SC-119	Gregorio Falo Insa	113	452	2.034	40	138	Cereal.
TE-SC-120	José Marqués Martín.—Arrendatario: Simón Peguero Ballester	27	108	445	40	137	Cereal.
TE-SC-121	Julián Calvo Alegre	242	968	4.356	40	136, 140, 141	Cereal.
TE-SC-123	Mariano Peguero Ballester	71	284	1.278	54	102	Cereal.
TE-SC-124	Sociedad de Montes	47	188	846	54	91	Erial.
TE-SC-125	Gregorio Falo Insa	57	228	1.026	54	104	Cereal.
TE-SC-126	Sociedad de Montes.—Arrendatario: Gregorio Falo Insa	49	196	892	54	104	Cereal.
TE-SC-127	Sociedad de Montes.—Arrendatario: Simón Peguero Ballester.	42	168	756	54	105	Cereal.
TE-SC-128	Sociedad de Montes.—Arrendatario: Simón Peguero Ballester.	23	92	281	54	106 a	Cereal.
TE-SC-129	Simón Peguero Ballester	111	444	3.022	41	154 a	Cereal.
TE-SC-130	Julio Abadía Fandos	140	560	2.005	41	167	Cereal.
TE-SC-131	María Vicente Guallar	52	208	972	41	167	Cereal.
TE-SC-132	Lucía Marqués Planas	106	424	1.908	41	166 a, b	Cereal.
TE-SC-134	Santiago Marqués Martín.—Arrendatario: Julián Calvo Alegre	68	272	1.170	41	171	Cereal.
TE-SC-135	Joaquín Gargallo Igado	26	104	486	41	162	Cereal.
TE-SC-136	Domingo Tapia Fandos.—Arrendatario: Isidro Fandos Martín.	70	280	1.242	41	163	Cereal.
TE-SC-137	Antonio Martín Anson	43	172	774	41	165	Cereal.
TE-SC-138	Manuel Fandos Fandos	136	544	2.448	41	164	Cereal.
TE-SC-139	Sociedad de Montes	140	560	2.331	41	344	Erial.
TE-SC-140	Simón Peguero Ballester	—	—	2	41	244 a	Cereal.
TE-SC-141	María Almolda Gracia.—Arrendatario: Julián Sevil Romeo.	16	64	189	41	178 a	Cereal.
TE-SC-142	Francisco Orcal Sevil.—Arrendatario: Manuel Marqués	67	268	1.225	41	242 a	Cereal.
TE-SC-143	Sociedad de Montes	25	100	360	41	344	Cereal.
TE-SC-145	Sociedad de Montes	12	48	211	18	52	Erial.
TE-SC-146	Francisco Orcal Sevil	41	164	810	18	35	Cereal.
TE-SC-147	Sociedad de Montes	30	120	540	18	52	Erial.
TE-SC-148	Nicolás Almolda Almolda	64	256	1.152	18	51	Cereal.
TE-SC-149	Nicolás Almolda Almolda	—	—	2	18	51	Cereal.
TE-SC-150	Ramón Insa Falo	220	880	3.933	18	50	Cereal.
TE-SC-153	Sociedad de Montes.—Arrendatario: Manuel Falo Marqués.	14	56	306	18	49	Erial.
TE-SC-154	Miguel Yebra Bes	44	176	792	18	43	Cereal.
TE-SC-155	Simón Peguero Ballester	109	436	1.963	18	46	Cereal.
TE-SC-156	Pilar Samper Torrijo.—Arrendatario: Miguel Fandos Martín.	28	112	343	18	47	Cereal.
TE-SC-158	Manuel Biel Linares.—Arrendatario: Antonio Sevil Falo	83	332	1.188	41	338	Cereal.
TE-SC-159	Mariano Peguero Ballester	26	104	1.039	18	64	Cereal.
TE-SC-161	Luis Orcal Fandos	82	328	574	18	67	Cereal.
TE-SC-162	Sociedad de Montes	—	—	208	18	66	Erial.
TE-SC-163	Julián Calvo Alegre	59	236	1.357	18	134	Cereal.
TE-SC-164	Joaquina Ballester López	36	144	375	18	69	Cereal.
TE-SC-165	Nicolás Fariás Clavero	58	232	1.044	18	89	Cereal.

TE-SC-166
TE-SC-167
TE-SC-168

Nicolás Almolda, Almolda.—Arrendatario: Julián Calvo Alegre ...
Mateo Abos Secalella.—Arrendatario: Julián Calvo Alegre, Joaquina Ballester López.—Arrendatario: José Ballester López.

Término municipal de Castellnou

TE-CA-1 a, b, c, d, e, f

Granja Valimaña, S. A. Castellnou ...

1.640

6.550

29.520

6-8

2-1

Cereal regadío.

(1) Medidos sobre el eje del gasoducto.
(2) De necesaria ocupación durante la ejecución de las obras.

Finca número	Término municipal	Titular y domicilio	Superficie a expropiar (m ²)	Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
				Polígono número	Parcela número	
TE-CA-1 v TE-HI-7 v TE-AN-77 c	Castellnou ... Hijar ... Andorra ...	Granja Valimaña, S. A. Castellnou ... José Meseguer Gan. Hijar ... Empresa Nacional de Electricidad, S. A. ...	225 225 225	6 41 6-34-33	1 10 2-3-28-31- 27-33-36- 37-38 2-3-28-31- 27-33-36- 37-38	Cereal regadío. Cereal Cereal
TE-AN-77 c	Andorra ...	Empresa Nacional de Electricidad, S. A. ...	1.050	6-34-33		Cereal.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Dirección General del Consumo y de la Disciplina del Mercado

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta en el expediente número 330/77-B/1 de esta Dirección General a don Arjandas Mangaldas Sirwani por carecer de carteles de precios en cinco establecimientos de su propiedad

De orden del ilustrísimo señor Director general del Consumo y de la Disciplina del Mercado, en su resolución de fecha 21 de diciembre de 1977, dictada en el expediente número 330/77-B/1, del Registro General correspondiente al número 35.514/77 y acta de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Gran Canaria, se hace pública la sanción de 150.000 pesetas, que ha sido impuesta a don Arjandas Mangaldas Sirwani, vecino de Las Palmas de Gran Canaria, con domicilio en la calle Ripoché, número 22, por carecer de carteles de precios en cinco establecimientos de su propiedad, cuyo acuerdo sancionador ha adquirido firmeza en vía administrativa con fecha 12 de enero de 1978.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 20 de marzo de 1979.—El Jefe de la Sección de Fraudes y Adulteraciones, Jesús María Vázquez Cantero.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BARCELONA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Bolsas de Comercio, aprobado por el Decreto-ley 1503/1967, de 30 de junio, y al solo efecto de la admisión de los valores a la cotización oficial en las Bolsas, se publican las características de las siguientes emisiones:

Emisión 1973, número total de títulos 1.025.000, series A y B, tipo de interés 6,5 por 100, numeración serie A del 1 al 1.000.000 y serie B del 1 al 25.000, primer vencimiento en 1 de abril, amortización en quince años.

Emisión 1974, número total de títulos 125.000, tipo de interés 7,5 por 100, numeración del 1 al 125.000, primer vencimiento en 1 de abril, amortización en doce años.

Emisión 1975, número total de títulos 125.000, tipo de interés 8,5 por 100, numeración del 1 al 125.000, primer vencimiento en 1 de marzo, amortización en doce años.

Emisión 1976, número total de títulos 125.000, tipo de interés 8,5 por 100, numeración del 1 al 125.000, primer vencimiento en 1 de mayo, amortización en doce años.

Emisión 1976, número total de títulos 210.098, tipo de interés 8,5 por 100, numeración del 1 al 210.098, primer vencimiento en 1 de junio, amortización en doce años.

Emisión 1977, número total de títulos 210.098, tipo de interés 8,5 por 100, numeración del 1 al 210.098, primer vencimiento en 1 de junio, amortización en doce años.

Emisión 1977, número total de títulos 167.000, tipo de interés 8,5 por 100, nu-

meración del 1 al 167.000, primer vencimiento en 1 de julio, amortización en doce años.

Emisión 1978, número de títulos 30.800, tipo de interés 11 por 100, numeración del 1 al 30.800, primer vencimiento en 31 de mayo, amortización en doce años.

Las características de tipo general imputables a todas las emisiones son:

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 de febrero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Banco Unión, S. A.» (BANKUNION) en virtud de escritura pública de fecha 30 de diciembre de 1976: 200.000 bonos de caja simples, al portador, serie V, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 200.000 inclusive, al interés bruto inicial del 9 por 100 anual con impuesto sobre las rentas del capital a cargo del bonista, pagadero por semestres vencidos los días 30 de junio y 30 de diciembre de cada año. Este tipo de interés quedará modificado automáticamente en función de las variaciones que experimente el tipo de interés básico o de redescuento del Banco de España durante la vida del empréstito, pero siempre dentro de un mínimo del 9 por 100 y un máximo del 11 por 100 anual.

Dichos bonos se amortizarán por cuartas partes al día siguiente de cumplirse cada uno de los años segundo, tercero, cuarto y quinto de vida del empréstito, mediante sorteo ante Notario por su nominal, más una prima bruta o íntegra de amortización del 0,50 por 100 y 2 por 100 en cada una de las cuatro amortizaciones.

De los bonos mencionados no quedan admitidos a cotización oficial los números siguientes: el 200.000 y los 449.998 intermedios cuyas dos últimas cifras acaben en 04, 08, 12, 16, 20, 24, 28, 32, 36, 40, 44, 48, 52, 56, 60, 64, 68, 72, 76, 80, 84, 88, 92, 96 y 00, por haber resultado amortizados según escritura notarial de 12 de diciembre de 1978.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid 9 de marzo de 1979.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. El Vicesíndico, Manuel de la Concha y López-Isla.—2.622-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 de febrero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Banco Unión, Sociedad Anónima» (BANKUNION), en virtud de escritura pública de fecha 28 de octubre de 1976: 200.000 bonos de caja simples, serie T, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 200.000 inclusive, al interés bruto anual del 9 por 100, con impuesto sobre las rentas del capital a cargo del bonista, pagadero por semestres vencidos en 28 de abril y 26 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de 26 de abril de 1977. Dicho tipo de interés quedará mo-

Garantías: Todos los ingresos municipales actuales y futuros y en especial los destinados a amortización de empréstitos.

Beneficios: Los títulos gozan de los mismos beneficios que la Deuda Pública del Estado en materia de constitución de fianzas, reservas obligatorias e inversiones de Entidades de Previsión, Seguro y Ahorro.

dificado automáticamente en función de las variaciones que experimente el tipo de interés básico o de redescuento del Banco de España durante la vida del empréstito, pero siempre dentro de un mínimo del 9 por 100 y un máximo del 11 por 100 anuales.

Los citados bonos se amortizarán por cuartas partes al día siguiente de cumplirse cada uno de los años segundo, tercero, cuarto y quinto de vida del empréstito, mediante sorteo ante Notario por su nominal, más una prima bruta de amortización del 0,50 por 100, 1 por 100, 1,50 por 100 y 2 por 100 en cada una de las cuatro amortizaciones, respectivamente, con impuesto sobre las rentas del capital a cargo del bonista.

De los bonos mencionados no quedan admitidos a cotización oficial los números siguientes: 2-199.998 y los 49.998 intermedios cuyas dos últimas cifras acaben en 02, 06, 10, 14, 18, 22, 26, 30, 34, 38, 42, 46, 50, 54, 58, 62, 66, 70, 74, 78, 82, 86, 90, 94 y 98, por haber resultado amortizados, según escritura notarial de 25 de octubre de 1978.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de marzo de 1979.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Vicesíndico, Manuel de la Concha y López-Isla.—2.623-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 de febrero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Banco Unión, S. A.» (BANKUNION), en virtud de escritura pública de fecha 7 de octubre de 1977: 200.000 bonos de caja simples, serie X, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 200.000 inclusive, al tipo de interés bruto inicial del 9 por 100 anual, con impuesto sobre las rentas del capital a cargo del bonista, pagadero por semestres vencidos en 7 de octubre y 7 de abril de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de 7 de abril de 1978. Dicho tipo de interés quedará modificado automáticamente en función de las variaciones que experimente el tipo de interés básico o de redescuento del Banco de España durante la vida del empréstito, pero dentro de un mínimo del 9 por 100 y un máximo del 11 por 100 anual.

Dichos bonos se amortizarán por cuartas partes al día siguiente de cumplirse cada uno de los años segundo, tercero, cuarto y quinto de vida del empréstito, mediante sorteo ante Notario por su valor nominal, más una prima bruta o íntegra de amortización del 0,50 por 100 y 2 por 100 en cada una de las cuatro amortizaciones respectivamente, con el impuesto sobre las rentas del capital a cargo del bonista.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de marzo de 1979.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Vicesíndico, Manuel de la Concha y López-Isla.—2.624-C.

Efectos y admisibilidad: Los títulos tienen la consideración de efectos públicos y serán admitidos por todo su valor nominal para la constitución de fianzas y depósitos en la Caja municipal, como garantía de los actos, contratos o servicios que afecten al Ayuntamiento.

Barcelona, 12 de marzo de 1979.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—1.911-A.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 de febrero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Banco Unión, Sociedad Anónima» (BANKUNION), en virtud de escritura pública de fecha 30 de noviembre de 1977: 200.000 bonos de caja, al portador, serie Y, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 200.000 inclusive, al interés bruto inicial del 10 por 100 anual con impuesto sobre las rentas del capital a cargo del bonista, pagadero por semestres vencidos en 30 de noviembre y 30 de mayo de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de 30 de mayo de 1978. Este tipo de interés quedará modificado automáticamente en función de las variaciones que experimente el tipo de interés básico o de redescuento del Banco de España durante la vida del empréstito, pero siempre dentro de un mínimo del 10 por 100 y un máximo del 12 por 100 anual.

Dichos bonos se amortizarán por cuartas partes al día siguiente de cumplirse cada uno de los años segundo, tercero, cuarto y quinto de vida del empréstito, mediante sorteo ante Notario por su valor nominal, más una prima bruta o íntegra de amortización del 0,50 por 100, 1.º 1,5 por 100 y 2 por 100 en cada una de las cuatro amortizaciones, respectivamente, con el impuesto sobre las rentas del capital a cargo del bonista.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de marzo de 1979.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Vicesíndico, Manuel de la Concha y López-Isla.—2.625-C.

BANCO DE VIZCAYA

Aviso a los señores accionistas

En relación con la Junta general ordinaria convocada para el día 20 del corriente mes, a las doce treinta horas de la mañana, se advierte a los señores accionistas que no habiéndose formalizado tarjetas de asistencia en número suficiente para poder constituir legalmente la Junta en primera convocatoria, en función de los acuerdos a adoptar incluidos en el orden del día, dicha Junta deberá celebrarse, en segunda convocatoria, el día 21, sábado, del presente mes de abril, a las doce treinta horas de la mañana y en el mismo local en que se había anunciado, esto es, en el Cine Capitol de esta villa, calle Villarrías, número 10, siendo válidas las tarjetas expedidas para la primera convocatoria.

Bilbao, 16 de abril de 1979.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José Luis Segimón Escobedo.—2.921-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado convocar Junta general de accionistas para el domingo día 13 de mayo próximo, a las doce horas, en el

cine Carlos III, de Madrid (calle Goya, número 5), en primera convocatoria. Se someterán a examen y aprobación de la Junta general los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1978 y gestión del Consejo de Administración durante dicho período.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 3.º Ratificación del nombramiento de Consejeros, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos sociales y 73 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
- 4.º Facultar al Consejo de Administración para emitir bonos de caja, con arreglo a lo dispuesto en el capítulo VII de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil y legislación específica de los Bancos industriales y de negocios.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La aprobación de los acuerdos sobre el punto 4.º exige la concurrencia a la Junta de accionistas y de capital desembolsado en las proporciones que establece el artículo 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado en derecho sobre la legalidad de los acuerdos de convocatoria de la Junta general por su Letrado-Asesor.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean veinte o más acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la reunión, los cuales recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de veinte acciones podrán agruparlas hasta reunir dicho número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Las tarjetas de asistencia se solicitarán, hasta cinco días antes de la Asamblea, en las oficinas centrales del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid).

Si no se consiguieran los mínimos de asistencia exigidos por la Ley para celebrar la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda, el lunes siguiente, día 14 de dicho mes de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora señalados más arriba, lo que se publicaría oportunamente en la prensa oficial y privada, siendo válidas para esta segunda convocatoria las tarjetas de asistencia para la primera.

Madrid, 16 de abril de 1979.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido. — 2.005-12.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA, SERIE XVI, EMISION DE 15 DE DICIEMBRE DE 1978

Segunda convocatoria

Por no haberse solicitado número de tarjetas de asistencia ni delegaciones suficientes para celebrar en primera convocatoria la Asamblea general de tenedores de bonos de caja de este Banco, serie XVI, emisión de 15 de diciembre de 1978, convocada para el día 20 de abril de 1979, a las diecisiete horas, en el domicilio social (paseo de la Castellana, 92, 94 y 96, de Madrid), se avisa a los señores tenedores de bonos que la citada Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 21 de mayo de 1979, en el mismo lugar y a la misma hora, de acuerdo

con lo previsto en el anuncio publicado oportunamente y con el mismo siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar o censurar la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión.
- 2.º Confirmar en su cargo a dicho Comisario o designar la persona que ha de sustituirle.
- 3.º Establecer el Reglamento interno del Sindicato, ajustándose en lo previsto al régimen establecido en la escritura de emisión.
- 4.º Aprobación del acta de la sesión.

Las tarjetas de asistencia y delegaciones expedidas para la primera convocatoria serán válidas para esta segunda.

Madrid, 16 de abril de 1979.—El Comisario, Presidente del Sindicato de Bonistas.—2.004-12.

SCHMEING IBERICA, S. A.

Para general conocimiento se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas de carácter universal de «Schmeing Ibérica, S. A.», celebrada el día 28 de febrero de 1979, tomó el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad.

Asimismo se aprobó el correspondiente balance de disolución con el carácter de balance final, cerrado el día 28 de febrero de 1979, y que es del tenor literal siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Regularización Ley 50/1977 ...	8.360.948,28
Resultados	6.236.939,64
Pérdidas y ganancias	431.611,07
Total Activo	15.029.498,99
Pasivo:	
Capital social	2.500.000,00
Reserva legal	52.229,00
Acreedores varios	12.244.928,99
Pagos pendientes	232.343,00
Total Pasivo	15.029.498,99

Sant Cugat del Vallés, 3 de marzo de 1979.—El Administrador Gerente.—2.496-C.

LA UNION ALCOYANA, S. A.

Compañía de Seguros
ALCOY

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, calle Rigoberto Alborn, número 6, de Alcoy, el día 18 del próximo mes de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, para tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1978, y de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de los beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramientos de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1979.
- 5.º Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, conforme a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Alcoy, 27 de marzo de 1979.—El Consejero Secretario, J. Ferrándiz.—2.502-C.

INMOBILIARIA JARDIN, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta extraordinaria de accionistas del 16 de marzo de 1979, se disuelve esta Sociedad, siendo su balance a dicha fecha el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	7.026,74
Bancos	6.781.779,11
Inmuebles	116.243,00
Total Activo	6.905.048,85
Pasivo:	
Capital	6.000.000,00
Reserva voluntaria	905.048,25
Total Pasivo	6.905.048,85

Madrid, 16 de marzo de 1979.—El Liquidador único, Ricardo Dodero Cobo. — 2.495-C.

DERRIBOS BALAGUE, S. A.

Junta universal de accionistas

A tenor de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, esta Sociedad hace público que en la Junta universal de accionistas de la Compañía celebrada el día 21 de febrero de 1979 se adoptó por unanimidad el acuerdo de declarar disuelta y liquidada la Sociedad, aprobándose como balance final el siguiente:

	Pesetas
Pasivo:	
Capital	900.000
Fondo reserva legal	13.940
Fondo reserva voluntaria	73.906
Suma el Pasivo	987.846
Activo:	
Resultado	987.846
Suma el Activo	987.846

Barcelona, 5 de marzo de 1979.—El Administrador.—1.840-18.

SOCIEDAD CANAL DE LA HUERTA DE ALICANTE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Virgen del Socorro, número 7, entreplanta derecha, a las doce horas del día 6 de mayo, en primera convocatoria, o el día 7, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance regularizado, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1978.
- Informe de los señores censores de cuentas.
2. Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y propuesta de reelección de los señores Consejeros cesantes.
3. Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
4. Ruegos y preguntas.

Derechos de asistencia, diez pesetas por acción, presentes o representadas. Alicante, 3 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Lacy.—1.850-5.

CALIFORNIA ICE CREAM, S. A.

Por la presente se comunica a los señores accionistas que el próximo día 29 de mayo, martes, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta del día siguiente en segunda convocatoria, celebrará esta Sociedad Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, del balance, Memoria y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1978.
- 2.º Propuesta y aplicación de resultados.
- 3.º Gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 5.º Deliberar y resolver proposiciones que sean sometidas por el Consejo y que no sean de la competencia de la Junta extraordinaria.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de marzo de 1979.—El Secretario, Carlos Schwartz González.—Visto bueno: El Presidente.—1.851-6.

LA ALDEANITA, S. A.

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de «La Aldeanita, S. A.», la cual se celebrará en el domicilio social de la misma, calle General Franco, número 30, el día 29 de abril de 1979, a las once horas en primera convocatoria.

Si por falta de quórum no pudiese celebrarse en primera, sería de segunda convocatoria el día 6 de mayo del mismo año y a la misma hora, con el fin de tratar de los siguientes asuntos:

Asuntos a tratar

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Extracto de los acuerdos del Consejo de Administración, y ratificación de los mismos, si procede.
- 3.º Aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias así como la Memoria y demás documentos confeccionados por el Consejo de Administración y censura social del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1978.
- 4.º Designación de los cargos directivos que han de ser revocados por disposición estatutaria. Afectan al Tesorero y un Vocal.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes.
- 6.º Informe sobre la marcha de la Empresa y medidas a adoptar.
- 7.º Ruegos y preguntas.

San Nicolás de Tolentino, 17 de marzo de 1979.—El Presidente, Jacinto Ramos Medina.—El Secretario, José del Pino Bautista.—736-D.

OPERATIVA INMOBILIARIA, S. A. (OPINSA)

Por la presente pone en conocimiento de los señores accionistas la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el próximo día 3 de mayo de 1979, en primera convocatoria, y el siguiente día 4, en segunda convocatoria, en el casino Madrid, de esta capital, a las dieciséis horas y treinta minutos, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1978.
- Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

— Sometimiento a la Junta respecto a la conveniencia de proceder a la disolución de la Sociedad.

— Acuerdos a adoptar y planteamiento formalizaciones a seguir.

— Lectura y aprobación del acta correspondiente a ambas Juntas.

Madrid, 10 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.824-C.

HOTELERA PENINSULAR, S. A. (HOPESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Hotelería Peninsular, S. A.» (HOPESA), que tendrá lugar en su domicilio social, Hotel Luz Palacio, paseo de la Castellana, 67, de Madrid, el día 10 del próximo mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1978, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en dicho ejercicio.
- 2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 10 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.846-C.

HOTELERA BÉTICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Hotelería Bética, S. A.», que tendrá lugar en su domicilio social, Hotel Luz Sevilla, Martín Villa, 2, de Sevilla, el día 11 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar de los siguientes particulares que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1978, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en dicho ejercicio.
- 2.º Determinación de la aplicación de beneficios.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Informe y aprobación, en su caso, sobre las operaciones efectuadas con las reservas de libre disposición de la Sociedad y situación actual de las mismas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 10 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.847-C.

INMOBILIARIA LA CALA MELIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Marqués de la Ensenada, número 16, primero, oficina 16,

en primera convocatoria para el próximo día 2 de mayo, a las seis de la tarde, y en segunda convocatoria para el siguiente día, 3 de mayo, a las siete de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Estado de la Sociedad.
- 2.º Aceptación de la renuncia a sus cargos de Consejeros de los señores Pintado Aguado y Santamaría López.
- 3.º Determinación del número de Consejeros y nombramiento de los mismos.
- 4.º Cambio de denominación social con la pertinente modificación del artículo primero de los Estatutos sociales.
- 5.º Revocación y concesión de nuevos poderes.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de dos interventores, uno por la mayoría y otro por la minoría, a tenor del artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia y voto los accionistas que cumplan los requisitos previstos en el artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 4 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique García Roméu.—2.854-C.

CEMENTOS PORTLAND, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el viernes, 11 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el Cinema Príncipe de Viana, calle García Castañón, número 6, en Pamplona, en primera convocatoria, o en el siguiente día, 12 de mayo, en el mismo local Cinema Príncipe de Viana, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, en el caso probable de no reunirse la mayoría de acciones necesarias para la primera.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

— Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1978, así como renovación y ratificación de nombramiento estatutario de Consejeros y designación de accionistas censores.

— Solicitud de autorización al Consejo para proceder a la ampliación de capital social, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, incluyendo la posibilidad de capitalizar la parte de la cuenta de regularización que convenga y de acuerdo con las normas vigentes al efecto en cada momento.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 17 de los Estatutos, el derecho de asistencia al acto y número de votos a emitir se justificará mediante la tarjeta facilitada en las oficinas de la Sociedad a quienes hasta seis días antes de la Junta depositen en ellas las acciones o resguardos a su nombre, más cartas o poderes si debieran actuar por representación.

De no reunirse suficiente quórum para celebrar la Junta en primera convocatoria, se anunciará en la prensa su celebración en segunda convocatoria el citado día 12 de mayo.

Se abonará prima de asistencia a cada una de las acciones propias o representadas.

Pamplona, 7 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—2.823-C.

PROMOTORA INMOBILIARIA BILBAINA, SOCIEDAD ANONIMA

(PROIMBILSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria

ria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de mayo de 1979, a las doce horas, y si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente, día 8, a la misma hora en el domicilio de UFFI IBERICA, carretera de San Jerónimo, 22, de Madrid, para tratar el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.
2. Información de la situación actual de la Sociedad y de la evolución del mercado y propuesta del Consejo del plan de actuación futura.
3. Propuesta y aprobación, en su caso, del cambio del domicilio social.
4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
5. Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de abril de 1979.—José Manuel Fábregas Sasiain.—1.953-8.

COMPañIA AUXILIAR DE LA PANIFICACION, S. A.

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 13 y 19 de nuestros Estatutos se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (Vía Layetana, 134), el día 7 de mayo próximo, a las cinco y media de la tarde, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance, cuenta de resultados e informe de los señores censores de cuentas del ejercicio 1978.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 4.º Asuntos generales.

En el caso de que no concurran a dicha Junta, presentés o representadas, la mitad de las acciones, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, 8 de mayo, en el citado local, a la misma hora y con igual orden del día.

Barcelona, 9 de abril de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Jaime Masana.—El Vicepresidente, Jaime Elías.—El Secretario, Francisco Camps.—1.962-16.

INSTITUTO VASCO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, con el preceptivo asesoramiento establecido en el Decreto de 5 de agosto de 1977, ha acordado convocar a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, calle Camino, número 1, de San Sebastián, el próximo día 7 de mayo, lunes, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día 8 de mayo, martes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio social de 1978.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1979.
- 4.º Ampliación del número de miembros del Consejo de Administración y designación de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

San Sebastián, 6 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—2.914-C.

CONSMAR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de esta Sociedad, calle Gregorio Balparda, número 15, tercero derecha, en Bilbao, el día 15 de junio de 1979, a las diez horas, en primera convocatoria, y en caso necesario, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y cuentas en general, así como de la gestión de los órganos de la Administración de la Sociedad en el ejercicio de 1978.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el año 1979.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Bilbao, 28 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Martínez Taravilla.—2.916-C.

FAISA ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión del día 5 de abril de 1979, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en «Bodegas Berberana», de Ceniceró, a las doce horas treinta minutos (p. m.), del día 5 de mayo de 1979, en primera convocatoria, y para el día 6 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio 1978.
2. Aplicación de sus resultados.
3. Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y ratificación de su actuación desde el 22 de febrero de 1979.
4. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1979.
5. Ruegos y preguntas.

Logroño, 10 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Anatolio Ariznavarreta Sáenz.—2.924-C.

VALME, S. A. (VALMESA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el 3 de mayo de 1979, a las siete de la tarde, en el domicilio social (calle Juan Llorens, número 20) en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día siguiente, 4 de mayo, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior y resolución sobre distribución de beneficios.
- 2.º Reelección o cese de la mitad de los Consejeros de la Sociedad en virtud de lo previsto en el artículo 21 de los Estatutos sociales.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Fijación, por razón estatutaria, del valor de las acciones de «Valme, S. A.».
- 5.º Ruegos y preguntas.

En el domicilio social, con quince días de antelación al de esta Junta general, se hallarán de manifiesto y a disposición de los señores accionistas el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios, la Memoria y el informe emitido por los censores de cuentas, así como los libros de la Compañía.

Valencia, 28 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Fourrat Corbi.—2.922-C.

CORPORACION COMERCIAL KANGUROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 5 de mayo de 1979, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Andrés Mellado, 80, 2.º, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración relativas al ejercicio de 1978.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social de acuerdo con el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificar, en su caso, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y, si procede, aprobación del acta.

De ser necesaria, por falta de quórum, la reunión se efectuará, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 6 de mayo de 1979, en el mismo domicilio.

Madrid, 5 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.915-C.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A. BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 30 de abril de 1974, que el pago del cupón semestral número 10 se efectuará a razón de 38,75 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 30 de abril de 1979, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Atlántico.
Banco de Barcelona.
Banco Central.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Condal.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Industrial de Cataluña.
Banco Internacional de Comercio.
Banca Jover.
Banca Mas-Sardá.
Banco Comercial de Cataluña.
Banco de Sabadell.
Banco Unión, S. A.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Barcelona, 30 de marzo de 1979.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—2.000-8.

TANGO BAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle del

Conde Duque, número 30, el día 3 de mayo de 1979, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda, el día 4 de mayo, a la misma hora y también en el domicilio de la Sociedad.

Orden del día

Primero.—Rendición de cuentas al día 31 de octubre de 1978.

Segundo.—Estado de cuentas al 31 de marzo de 1979.

Tercero.—Venta de acciones.

Madrid, 11 de abril de 1979.—Antonio Romero Moraleda, Consejero-Delegado.—2.940-C.

COMPANÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

JUNTA GENERAL

El Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el título III de los Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general.

Primera convocatoria

Día: 3 de mayo.

Hora: Doce de la mañana.

Local: Avenida del Generalísimo, 175 (Pabellón de Deportes de la Ciudad Deportiva del Real Madrid).

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerida por la Ley y los Estatutos, se celebraría en

Segunda convocatoria

Día: 4 de mayo.

Hora: Doce de la mañana.

Local: Avenida del Generalísimo, 175 (Pabellón de Deportes de la Ciudad Deportiva del Real Madrid).

El objeto de esta convocatoria es someter a la aprobación de la Junta el siguiente

Orden del día

I. El balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria explicativa correspondiente al ejercicio de 1978.

II. Gestión del Consejo de Administración.

III. Nombramientos legales y estatutarios.

IV. Facultar al Consejo de Administración para que, dentro de los límites establecidos en las disposiciones vigentes, aumente el capital, modificando al efecto el artículo sexto de los Estatutos.

V. Autorizar al Consejo de Administración para emitir obligaciones.

La aprobación de los precedentes apartados IV y V requiere, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas que representen, al menos, las dos terceras partes del capital desembolsado, y, en segunda convocatoria, la mitad de dicho capital.

Derecho de asistencia y delegaciones

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales con cinco días de anticipación, por lo menos, a la fecha de la primera convocatoria, mediante el depósito de sus acciones en la oficina de accionistas de la Compañía, en Madrid, o en cualquier Entidad bancaria y establecimiento de garantía. El derecho de asistencia es delegable, por escrito, en otro accionista, previo cumplimiento de las disposiciones aplicables.

Derecho de información

Los señores accionistas tendrán a su disposición el texto de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1978, y podrán ejercitar el derecho de información que, a tenor de la legislación vigente, les concede el artículo noveno de los Estatutos sociales, durante los quince días anteriores a la fecha de la primera convocatoria, en la oficina de accionistas del domicilio social, avenida de José Antonio, número 28, Madrid. Asimismo, la Compañía remitirá la documentación correspondiente al ejercicio a todo accionista que la solicite por escrito a dicha Oficina de accionistas, siempre que haga constar el número de acciones que posee y el establecimiento donde las mismas estén depositadas.

Entrega de la Memoria

Para mayor comodidad de los señores accionistas y a fin de evitar aglomeraciones a la entrada del local en que se celebre la Junta, la entrega de la Memoria del ejercicio de 1978 se hará contra presentación de la tarjeta de asistencia a la Junta, los días 27 de abril y 2 de mayo, de nueve a catorce horas y de diecisiete a veinte horas, en los siguientes edificios de la Compañía Telefónica Nacional de España: Edificio «Entel», plaza de España, 3; Central Delicias, Batalla del Salado, 5; Central Ventas, avenida de los Toreros, 30; Central Norte, Raimundo Fernández Villaverde, 41, y Central Ríos Rosas, Ríos Rosas, 26.

Medios de transporte.—Metro (estación plaza de Castilla). Autobuses: Número 5 (de Sol a plaza de Castilla), número 27 (Embajadores a plaza de Castilla), número 42 (de Nuevos Ministerios al Barrio del Pilar), número 49 (del Barrio de Santa María al Barrio del Pilar), número 66 (de plaza de Castilla a Fuencarral), número 6/6 (de plaza de Castilla a la

Paz), número 67 (de plaza de Castilla a Peñagrande), número 70 (de plaza de Castilla a San Blas). Microbuses: M-3 (Callao-c/Monforte de Lemos, Barrio del Pilar), M-6 (Delicias-Plaza de Castilla). Líneas de la periferia: M-9 (de Cuatro Caminos a Fuencarral), P-24 (Cuatro Caminos-Mirasierra-Lacoma), P-25 (Colonia Virgen de Begoña), P-26 (plaza de Castilla-Uva-Fuencarral).

Aparcamiento.—En el lateral derecho de la Ciudad Deportiva y frente a la misma existen espacios para aparcamientos de coches.

Acceso.—Por las puertas del Pabellón de Deportes de la avenida del Generalísimo, número 175, desde las once horas.

Información.—Para cualquier detalle complementario sobre la Junta los señores accionistas pueden dirigirse a la Oficina de Accionistas, avenida de José Antonio, número 28, teléfono 221 93 81, Madrid-13.

Madrid, 16 de abril de 1979.—El Secretario-Letrado del Consejo de Administración, Manuel María de Araluce.—2.938-C.

CONSTRUCCIONES Y ESTUDIOS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 11 de mayo de 1979, a las doce horas, en las oficinas de la Sociedad, Conde de Peña-ver, número 36, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan, en relación con la siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1978.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Propuesta sobre distribución de resultados.

4.º Reelección de los miembros del Consejo a quienes corresponda cesar por precepto estatutario.

5.º Designación de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1979.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas deberán tener constituidos los depósitos de las acciones en las Oficinas de la Sociedad, o en un establecimiento bancario, cinco días antes, por lo menos al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 2 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Urrutia Malagón.—2.497-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas.

Suscripción anual:

España 5.100,00 ptas.
España, Avión 5.600,00 ptas.
Extranjero 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).